



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 077-2022-R
Lambayeque, 07 de febrero del 2022

VISTO:

El oficio N° 0074-2022-DGA-UNPRG/VIRTUAL, de fecha 04 de febrero del 2022, presentado por el Director General de Administración, sobre la aprobación del Expediente de Contratación del Procedimiento de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2022-UNPRG/CS-1: derivada del Desierto del Ítem N°01: "Servicio de Acondicionamiento y Mantenimiento de Laboratorios, Taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo", procedimiento de selección del Concurso Público N° 003-2021-UNPRG/CS-1: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LAS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO". (Expediente N° 523-2022-SG-UNPRG).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9 del Estatuto de la Universidad, establecen que el Estado reconoce la autonomía universitaria y se ejerce de conformidad con la Constitución, la ley universitaria y la demás normativa aplicable.

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establecen las normas que deben observar las entidades del Sector Público, en los procedimientos de contratación y adquisición de bienes, servicios y obras, regulando las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos.

Que, el numeral 42.4 del artículo 42 del Reglamento, establece que cuando un procedimiento de selección sea declarado desierto, la siguiente convocatoria requiere contar con una nueva aprobación del expediente de contratación, solo cuando el informe de evaluación de las razones que motivaron la declaratoria de desierto advierta que el requerimiento corresponde ser ajustado.

Que, los numerales 43.1 y 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley, establecen que el órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación, y que pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones.

Que, los numerales 65.2 y 65.3 del artículo 65 del Reglamento precisan lo siguiente: "65.2 Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE. 65.3 Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria debe efectuarse siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada".

Que, el numeral 29.11 del artículo 29 del Reglamento permite la modificación del requerimiento, bajo los siguientes términos: "El requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas, los términos de referencia y el expediente técnico, así como los requisitos de calificación, previa justificación que forma parte del expediente de contratación, bajo responsabilidad. Las modificaciones cuentan con la aprobación del área usuaria".





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 077-2022-R
Lambayeque, 07 de febrero del 2022

Que, mediante Resolución N° 599-2021-RE, de fecha 13 de octubre de 2021, se aprobó el expediente de contratación del procedimiento del Concurso Público N° 003-2021/UNPRG-1 "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y SSHH DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, MEDICINA HUMANA Y AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO".; y se designa al comité de selección encargado de conducir el procedimiento CONCURSO PÚBLICO N.º 003-2021-UNPRG-1: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y SSHH DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, MEDICINA HUMANA Y AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO".

Que, mediante Informe Técnico N.º 017-2022-VIRTUAL/UNPRG/UA/CGA, de fecha 02 de febrero del 2022, el Especialista en Adquisiciones y Contrataciones del Estado, indicó que:

- El 03 de noviembre del 2021 se convocó el procedimiento de selección CP-SM-3-2021-UNPRG/CS-1: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, MEDICINA HUMANA Y AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO" por un valor estimado de S/ 5,584,896.00, el cual cuenta con tres ítems: ítem i) Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de laboratorios, taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; ítem ii) Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de laboratorios, taller y SS.HH. de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; y ítem iii) Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de laboratorios, taller y SS.HH. de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Que, mediante Formato N.º 26 "Informe de Análisis de Declaratoria de Desierto" de fecha 15/12/2021 según registro en el SEACE el ítem i) Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de laboratorios, taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo quedó desierto por los siguientes motivos:
 - Los postores no cumplieron con acreditar la experiencia de su personal clave.
 - Los postores no cumplieron con acreditar la experiencia del postor en la especialidad.
- El comité de selección designado con Resolución N.º 599-2021-R-E de 13.10.2021 mediante Formato N.º 26 "Informe de Análisis de Declaratoria de Desierto" de fecha 15/12/2021 dirigió al Rector de la UNPRG solicitó como medida correctiva el reajuste del requerimiento con respecto al término de servicio de Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de laboratorios, taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo en relación a los requisitos de calificación antes descritos y se realice una nueva convocatoria del ítem desierto.
- Que, mediante el OFICIO N° 024-2022-DGA-UNPRG/VIRTUAL de 18 de enero de 2022 el Director General de Administración de la UNPRG remite a la Unidad de Abastecimiento de la UNPRG el expediente técnico del servicio de acondicionamiento y mantenimiento de laboratorios, taller y SS.HH. de las facultades de ciencias biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Que, la Unidad de Abastecimiento remite el Proveído Virtual N° 033-2022-UNPRG/DGA/UA 19 de enero de 2022 al Responsable de Programación, remitiendo el expediente técnico del servicio de mantenimiento y remodelación de la Facultad de Ciencias Biológicas para la elaboración de expediente de contratación, quien en la revisión de la documentación identificó que el requerimiento cuenta con la autorización de la Unidad de Servicios Generales en calidad de área usuaria en relación a Formato N.º 026- Informe de Análisis de Declaración de Desierto de 15/12/2021, pero no cuentan con los pedido de servicios SIGA actualizados.
- Que, con respecto al expediente del "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO", en la indagación de mercado se determina el valor estimado, el análisis respecto a la pluralidad de postores y la posibilidad de distribuir la buena pro. En tal sentido, se remite a través del





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 077-2022-R
Lambayeque, 07 de febrero del 2022**

INFORME TÉCNICO N.º 016-2022-VIRTUAL//UNPRG/JA/CGA de 01 de febrero del 2022 en la cual se concluye que el valor estimado para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO" asciende a un monto total de S/ 2,271,178.00 (dos millones doscientos setenta y un mil, ciento setenta y ocho y 00/100 soles) y que existe en el mercado más de una empresa que puede ofertar el servicio solicitado por el área usuaria, estableciéndose que existe pluralidad de postores.

- Que, mediante MEMORANDO N°064--2022-OPP de 02 de febrero de 2022 se tiene la Certificación de Crédito Presupuestal N.º 000029-2022 para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO" por el monto de S/ 2,271,178.00 (dos millones doscientos setenta y un mil, ciento setenta y ocho y 00/100 soles), en la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, especifica de gasto 2.3 2 4.2 1 de Edificaciones, oficinas y estructuras y correlativo de meta 0022; fuente de financiamiento 1 – 00 Recursos Ordinarios por la suma de S/ 1,049,770.00 (un millón cuarenta y nueve mil setecientos setenta y 0/100 soles) y en la fuente de financiamiento Rb. 2-09 Recursos Directamente Recaudados por la suma de S/ 1,221,408.00 (un millón doscientos veintiún mil, cuatrocientos ocho y 00/100 soles), en atención al Oficio N.º 105-2022-VIRTUAL/DGA/JA de 01 de febrero de 2022.
- En tal sentido, de los hechos expuestos y en cumplimiento de la normativa que rigen las contrataciones públicas, la Unidad de Abastecimiento deberá solicitar la aprobación del expediente de contratación para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º002-2022-UNPRG/CS-1: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO" derivada del Desierto del Ítem N.º01: "Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de Laboratorios, Taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo", procedimiento de selección del Concurso Público N.º 003-2021-UNPRG/CS-1: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LAS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO".

Finalmente, concluye que:

- Se proceda a expedir el acto resolutorio de aprobación de expediente de contratación para el ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º002-2022-UNPRG/CS-1: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO" derivada del Desierto del Ítem N.º01: "Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de Laboratorios, Taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo", procedimiento de selección del Concurso Público N.º 003-2021-UNPRG/CS-1: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LAS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO".
- El monto del valor estimado para la Contratación del "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO" cuya suma es de S/ 2,271,178.00 (dos millones doscientos setenta y un mil, ciento setenta y ocho y 00/100 soles) incluidos impuestos de ley, ha sido calculado al mes de SETIEMBRE del año 2021, sobre la base del análisis de la información obtenida:



N°PAC	FTE FTO	DERIVADO DE DESIERTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	N.º ITEM	VALOR ESTIMADO	MONTO
-------	------------	-------------------------	--------------------------	----------	-------------------	-------



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 077-2022-R
Lambayeque, 07 de febrero del 2022**

7	1-00 2-09	Concurso Público N.º 003-2021-UNPRG/CS-1: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LAS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO".	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º002-2022-UNPRG/CS-1:	ITEM I: Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de laboratorios, taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	S/ 2'271,178.00	S/ 2'271,178.00
---	--------------	---	---	--	--------------------	--------------------

- De acuerdo al numeral 65.3 del artículo 65 del Reglamento corresponde convocar un procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA bajo el sistema de SUMA ALZADA.
- Mediante Resolución N.º 599-2021-R-E de 13.10.2021 se designó al comité de selección encargado de la preparación y conducción del procedimiento de selección para el Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de laboratorios, taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Además, señala que como recomendación corresponde la aprobación del Expediente de Contratación mediante acto resolutorio, el cual cuenta con el Informe de análisis de declaratoria de desierto, reajuste del requerimiento y su autorización por parte del área usuaria, cotizaciones, términos de referencia actualizados, resumen ejecutivo, indagación de mercado y con el MEMORANDO N°064--2022-OPP de 02 de febrero de 2022 se tiene la Certificación de Crédito Presupuestal N.º 00029-2022 por el monto S S/ 2,271,178.00 (dos millones doscientos setenta y un mil, ciento setenta y ocho y 00/100 soles), se indica que el mencionado requerimiento no cuenta con ficha de homologación o en el catálogo electrónico de acuerdo al literal a) del numeral 42.3 del artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que debé ser aprobado según el siguiente detalle:

N°PAC	FTE FTO	DERIVADO DE DESIERTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	N.º ITEM	VALOR ESTIMADO	MONTO
7	1-00 2-09	Concurso Público N.º 003-2021-UNPRG/CS-1: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LAS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO".	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º002-2022-UNPRG/CS-1:	ITEM I: Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de laboratorios, taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	S/ 2'271,178.00	S/ 2'271,178.00

Así también, que, el comité de selección del Concurso Público N.º 003-2021-UNPRG/CS-1 designado mediante Resolución N.º 599-2021-R-E de 13.10.2021 continúe preparación y conducción del procedimiento de selección para el Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de laboratorios, taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, mediante Informe Virtual N° 008--2022/DGA/UA/UNPRG, de fecha 02 de febrero del 2022, la Responsable de Programación, manifiesta que en el expediente de contratación: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º002-2022-UNPRG/CS-1 "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 077-2022-R
Lambayeque, 07 de febrero del 2022**

DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO”, constan con los siguientes documentos:

1. PAC : Versión N.° 01 RESOLUCIÓN N.° 021-2022-CU de 14.01.2022/ Ref. 07
2. Requerimiento : OFICIO N° 017-2022 VIRTUAL/USG/UNPRG de 17.01.2022
3. Indagación de Mercado / CCC : INFORME TÉCNICO N.° 016-2022-VIRTUAL/UNPRG/UA/CGA de 01.02.2022
4. Certificación Presupuestal : MEMORANDO N°064--2022-OPP de 02 .02 2022 / CCP N.° 00029-2022.
5. Expediente de Contratación : INFORME TÉCNICO N.° 017-2022-VIRTUAL/UNPRG/UA/CGA de 02.02.2022



En ese sentido, solicita derivar el expediente a la Dirección General de Administración para el trámite para la aprobación del expediente de contratación para el ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.°002-2022-UNPRG/CS-1: derivada del Desierto del Ítem N.°01: "Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de Laboratorios, Taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo", procedimiento de selección del Concurso Público N.° 003-2021-UNPRG/CS-1: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LAS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO".

Que, con oficio N° 132-2022-Virtual/DGA/UA, de fecha 04 de febrero 2022, el , Jefe de la Unidad de Abastecimiento eleva el expediente y recomienda la APROBACION del expediente de contratación para el ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.°002-2022-UNPRG/CS-1: derivada del Desierto del Ítem N.°01: "Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de Laboratorios, Taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo", procedimiento de selección del Concurso Público N.° 003-2021-UNPRG/CS1: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LAS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO".



N°PA C	FTE FT O	DERIVADO DE DESIERTO	TIPO DE PROCEDIMIENT O	N.° ITEM	VALOR ESTIMADO	MONTO
7	1- 00 2- 09	Concurso Público N.° 003-2021-UNPRG/CS-1: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LAS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO".	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.°002-2022-UNPRG/CS-1:	ITEM I: Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de laboratorios, taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	S/ 2'271,178.0 0	S/ 2'271,178.0 0

Que, con oficio N° 0074-2022-DGA-UNPRG/VIRTUAL, de fecha 04 de febrero del 2022, el Director General de Administración, solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica, emita su opinión legal sobre el requerimiento formulado por el jefe de la Unidad de Abastecimiento, para la aprobación del Expediente de Contratación del Procedimiento de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2022-UNPRG/CS-1: derivada del Desierto del Ítem N°01: "Servicio de Acondicionamiento y Mantenimiento de Laboratorios, Taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo", procedimiento de selección del Concurso Público N° 003-2021-UNPRG/CS-1: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 077-2022-R
Lambayeque, 07 de febrero del 2022

MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LAS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO"; ello a fin de que se emita resolución rectoral.

Que, mediante Informe Legal N° 032-2022-OAJ-010 - 2022-UNPRG-OAJ-JCTO, de fecha 04 de febrero del 2022, el Asesor Lega concluye que resulta viable legalmente, y contando con la opinión favorable, emitida por la Dirección General de Administración, y la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la UNPRG, la oficina de Asesoría Jurídica emite opinion legal considerando que existen los argumentos técnicos y legales suficientes para realizar la aprobación del expediente de contratación del procedimiento de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2022- UNPRG/CS-1 "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO" DERIVADA DEL DESIERTO DEL ITEM 1: DEL CONCURSO PÚBLICO N.º 003-2021-UNPRG/CS-1:"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, MEDICINA HUMANA Y AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO", por el monto S S/ 2,271,178.00 (dos millones doscientos setenta y un mil, ciento setenta y ocho y 00/100 soles), según en cuadro siguiente:



N°PA C	FTE FTO	DERIVADO DE DESIERTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	N.º ITEM	VALOR ESTIMADO	MONTO
7	1-00 2-09	Concurso Público N.º 003-2021-UNPRG/CS-1: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LAS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO"	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º002-2022-UNPRG/CS-1:	ITEM I: Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de laboratorios, taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	S/.2'271,178 .00	S/.2'271,178 .00



Además, opina que resulta viable legalmente que se materialice dicha aprobación de expediente de contratación a través del Acto resolutivo correspondiente.

Que, con oficio N° 065-2022-OAJ, de fecha 04 de febrero del 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, comparte el contenido del Informe Legal N° 032-2022-OAJ-010 - 2022-UNPRG-OAJ-JCTO, de fecha 04 de febrero del 2022, relacionado con la APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002- 2022-UNPRG/CS-1 "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO".DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DESIERTO DEL ITEM 1: DEL CONCURSO PÚBLICO N.º 003-2021-UNPRG/CS-1:"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, MEDICINA HUMANA Y AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO".

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el expediente de contratación: Adjudicación Simplificada N° 002- 2022-UNPRG/CS-1 "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS,



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 077-2022-R
Lambayeque, 07 de febrero del 2022

TALLER Y SS.HH. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO”, derivada del procedimiento de selección desierto del ITEM 1: DEL CONCURSO PÚBLICO N.º 003-2021-UNPRG/CS-1: “SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, MEDICINA HUMANA Y AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO”, según en cuadro siguiente:

N°PA C	FTE FTO	DERIVADO DE DESIERTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	N.º ITEM	VALOR ESTIMADO	MONTO
7	1-00 2-09	Concurso Público N.º 003-2021-UNPRG/CS-1: “SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LAS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO”	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º002-2022-UNPRG/CS-1:	ITEM I: Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de laboratorios, taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	S/.2'271,178 .00	S/.2'271,17 8.00

Artículo 2°.- Encargar al comité de selección del Concurso Público N.º 003-2021-UNPRG/CS-1 designado mediante Resolución N.º 599-2021-R-E de 13.10.2021, que continúe la preparación y conducción del procedimiento de selección para el Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de laboratorios, taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Artículo 3°.- Encargar a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, disponga a la Unidad de Abastecimiento, registre y publique en el portal del SEACE, la documentación correspondiente, cautelando el plazo de ley.

Artículo 4°.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Facultades, Órgano de Control Institucional, interesados y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO
Secretario General



Dr. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ
Rector